ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.086.134.643**	CONTRATO No.	**620-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de julio de 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en B39el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que s establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo, se llevó a cabo cuatro (4) reuniones con el Equipo de Reincorporación donde se asistió a la Capacitación de activación de la ruta de protección dada por parte de la Policía Nacional, se hizo la evaluación frente al avance de la entrega de soportes de los seguimientos trimestral de PPI realizados en los años 2020, 2021 y 2022; además brindaron información sobre algunos cambios a nivel del Grupo Territorial Nariño; se asistió a la socialización de los diferentes requisitos para dar cumplimiento al indicador de Familia y se llevó a cabo seguimiento alusivo a los diferentes componentes de la Ruta de Reincorporación, como proyectos productivos, educación, entre otros, los compromisos establecidos por parte del Grupo Territorial y las actividades establecidas como metas en el Plan del Postconflicto.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este mes se proporcionó a las Personas en Reincorporación acompañamiento psicosocial, atención en trámites de salud, atención integral a la población asignada; además de brindarles información y orientación sobre la Resolución 3207 alusiva a obtener el beneficio económico mediante la formulación del Proyecto Productivo de carácter individual o apoyo económico para vivienda, se realizó apoyo en la formulación de tres proyectos de participantes del municipio de Samaniego y Leiva según sus necesidades, intereses y prioridades, también se llevó a cabo la respectiva actualización y legalizaron documentos, firmas, análisis, viabilidad en el mercado, comercialización y postulación a la población en temas de interés, permitiéndoles así dar cumplimiento a las metas establecidas en su proyecto de vida.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este período se realizó seguimiento y acompañamiento al proceso de Reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC-EP, especialmente en el sector de salud, educación, productividad y seguridad, tales como: • Asesoría, apoyo y orientación a PR de los municipios de Pasto sobre los beneficios en salud, derechos y deberes del sector en su municipio. • Solicitud de portabilidad de una (1) PR del municipio de Pasto para así garantizar el acceso a las diferentes ofertas y servicios. • Seguimiento a cinco (5) PR que han presentado activación de caso de Riesgo residentes en los municipios de Puerres, Ipiales y Túquerres con el fin de velar por su bienestar integral y el de su núcleo familiar. • Se brindó apoyo en la formulación de tres (3) PPI alusivos a taller de motos y ganadería. Cabe mencionar que el número de PR asignados durante este mes es de treinta y cinco (35), se ha atendido de manera presencial a treinta y tres (33) exintegrantes de las FARC-EP residentes en los municipios asignados, brindándoles asesoría de acuerdo a sus necesidades y prioridades, una (1) PR aparece según el Registro de Población Privada de la Libertad y un (1) PR no ha sido posible establecer contacto telefónico ni su ubicación para garantizar su atención.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y la exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se socializó a PR la oferta de FPT establecida en el marco del convenio 1110 de 2022 suscrito entre la ARN y la OIM en el mes de enero de 2022; y cuyos recursos provienen de la ARN y el Fondo Multidonante, donde se tiene previsto la implementación del entorno productivo alusivo a Porcicultura, así como en Ganadería y Cacao, se les brindó información sobre las fechas de inicio y de terminación, lugar donde se va a llevar a cabo la formación, duración y demás datos relevantes y de interés. El 13 de julio se llevó a cabo reunión con personal de la Alcaldía municipal de Ipiales, Secretaría de Desarrollo Social, Enlace de Víctimas, población en Reincorporación, Coordinador de la ARN, asesor de corresponsabilidad y profesional facilitadora con el objetivo de llevar a cabo acercamiento y que conozcan el trabajo realizado con las Personas en Reincorporación, dieron a conocer las diferentes necesidades de los participantes, mediante ello se establecieron compromisos de vinculación para una travesía en el Corregimiento La Victoria y solicitud de predio para ejecutar proyectos productivos que se están formulando mediante la Asociación Nubes Verdes.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.086.134.643** — CONTRATO No. **620-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de julio de 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a la actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo se apoyó a una (1) PR del municipio de Samaniego, en la definición de su idea de negocio, posibles proveedores, requisitos para postular, entrevista sociolaboral en ARPA y formulación de sus PPI en pro de su bienestar y la generación de ingresos con los cuales pueda mejorar su calidad de vida. Además, se hizo el registro e ingreso en KOBO de 4 seguimientos trimestrales. Se asistió a una (1) mesa de verificación de viabilidad de proyectos alusivos a la prestación del servicio de mecánica de motos, todo ello con el objetivo de promover su sostenibilidad económica, se entregó a la Orientadora de Productividad los respectivos documentos en físico y medio magnético para su postulación y radicación en nivel central según los tiempos establecidos. Dada la situación de una (1) PR certificada como menor de edad en el marco del acuerdo – Camino Diferencial, se realizó seguimiento y sensibilización sobre la importancia de llevar a cabo el trámite de la declaración como víctima y ser valorada para posible inclusión en el RUV ante las autoridades competentes; además de seguimiento y orientación en el componente de salud, según sus necesidades.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con l reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de julio se llevó a cabo mediante atención presencial a la población en el área de salud, buscando acompañar y apoyar en trámites de portabilidad, atención de primer y segundo nivel, también se reiteró la importancia de mantener las medidas de bioseguridad necesarias con el objetivo de promover su bienestar integral. Así mismo se brindó seguimiento a cinco (5) PR que presentan situación de riesgo, recordándoles la ruta de atención, medidas de autoprotección y autoseguridad, el acompañamiento brindado por parte de la ARN y la UNP según su caso particular y sus necesidades primarias. Se brindó orientación a catorce (14) PR de los diferentes municipios asignados sobre violencia intrafamiliar, ruta de atención, entidades del Estado que intervienen y se sensibilizó sobre la importancia del respeto y la comunicación para promover una convivencia armónica y positiva.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En este periodo se hizo una (1) reunión con personal de la ONU, realizando contextualización de los PR que residen en los municipios de Leiva, Samaniego e Ipiales, tratando temas alusivos a salud, educación, seguridad, entre otros temas que se relacionan con los participantes. En este mes se realizó la programación de diez (10) traslados, los cuales se relacionan a continuación: • Julio 5 y 6 de 2022: Desplazamiento al municipio de Ipiales para atención integral a once (11) PR según la Ruta de Reincorporación. • Julio 7 de 2022: Desplazamiento al municipio de Puerres para realizar atención psicosocial a dos (2) PR según la Ruta de Reincorporación y diligenciamiento del Instrumento de Caracterización. • Julio 8 de 2022: Desplazamiento al municipio de Córdoba para atención integral a una (1) PR según la Ruta de Reincorporación. • Julio 11 de 2022: Desplazamiento al municipio de Consacá para realizar atención integral a una (1) PR según la Ruta de Reincorporación. • Julio 13 de 2022: Desplazamiento al municipio de Ipiales para realizar primer acercamiento con Alcaldía municipal y ARN. • Julio 13 de 2022: Desplazamiento al municipio de Leiva para realizar atención psicosocial a seis (6) PR según la Ruta de Reincorporación y Clausura Maestro Itinerante. • Julio 22 de 2022: Desplazamiento al municipio de Linares para realizar atención psicosocial a dos (2) PR según la Ruta de Reincorporación. • Julio 25 de 2022: Desplazamiento al municipio de Túquerres para realizar atención psicosocial a tres (3) PR según la Ruta de Reincorporación y Clausura Maestro Itinerante. • Julio 26 de 2022: Desplazamiento al municipio de Samaniego para atención integral a seis (6) PR según la Ruta de Reincorporación y diligenciamiento del Instrumento de Caracterización.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para da cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó atención presencial a treinta y tres (33) PR, a quienes se les proporcionó atención psicosocial de manera integral, abordando temáticas relacionadas con salud, educación, seguridad, familia, formulación a proyectos productivos; además de llevar a cabo el diligenciamiento de cuatro (4) Instrumentos de Caracterización de la Población en Reincorporación de los diferentes municipios asignados y atención en familia, ello con el objetivo de dar cumplimiento a las directrices dadas desde nivel central y a los compromisos adquiridos en el GT Nariño. Así mismo se brindó orientación a dos (2) PR del municipio de Ipiales de nacionalidad ecuatoriana sobre el Registro de Visa Paz y cédula de extranjería, se les informó sobre el proceso de registro de la Visa Electrónica ante Migración Colombia, la dirección del Punto de Atención de trámites de Extranjería en el municipio de Pasto, el contacto y la fecha límite para llevarlo a cabo, además de las implicaciones y sanciones de no realizarla antes del 14 de julio.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, segú se requiera en el espacio designado.	No se han presentado requerimientos ni necesidades por parte de los participantes en relación a los procesos de sanciones propias y TOAR; no obstante, se estará pendiente a las diferentes solicitudes, capacitaciones y asesorías por parte de las entidades pertinentes frente a este tema.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.086.134.643** CONTRATO No. **620-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de julio de 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En este periodo se han elaborado y enviado oportunamente las bases de datos y los siguientes informes: • Catorce (14) planillas de atención presencial correspondiente al mes de julio y se envió a la asistente de digitación para el cargue de asistencias en el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR), las cuales también fueron subidas a la carpeta compartida de Reincorporación 2022. • Base de Inasistencias del mes de julio de 2022. • Focalización Maestro Itinerante 2022-2023. • Base de Familiares de la población asignada. • Información del acompañamiento psicosocial brindado a familiar de PR asesinado en Leiva. • Reporte de Seguimientos trimestrales entregados a Archivo documental ya acta de entrega de bienes e insumos. • Entrega de comprobante de pago de solicitud de cédula de extranjería y registro visa paz. • Base - Identificación de personas con quienes se han presentado dificultades para caracterización en reincorporación • Información de población adulto mayor. • Datos de PR postulada para el Entorno de Ganadería, Cacao y Porcicultura. • Formato de verificación de viabilidad y aprobación proyecto productivo de carácter individual. • Informe mensual a una (1) PR que hace parte del Programa Camino Diferencial. • Base cifras PR Nariño actualizada y la ficha de Información de Reincorporación del mes de julio de 2022. • Se realizó las asistencias de FA en SIRR de doce (12) PR de los municipios de Córdoba, Ipiales, Túquerres, Leiva, Consacá y Pasto alusivo a la Estrategia Maestro Itinerante. • Reporte de asistencia de FA en SIRR de una (1) PR del municipio de Pasto matriculada en Institución Pública en Villavicencio.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión document impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En este mes se realizó oportunamente el ingreso de evidencias de las diferentes actividades llevadas a cabo en el mes de julio, actualización de matrices y bases de Reincorporación de la población asignada, solicitud y legalización de viajes, se reportaron asistencias para su respectivo cargue en SIRR; además de las asistencias presenciales e inasistencias de PR a actividades de Reincorporación, seguimiento a las matrículas de FA; de igual manera se entregó el informe de honorarios correspondiente al mes de julio de 2022.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este mes se ha participado mediante vía online y presencial en los siguientes espacios: •Julio 1 de 2022: Capacitación Activación Ruta protección - Policía Nacional. • Julio 2 de 2022: Reunión Equipo de Reincorporación: Reunión Entrega de soportes seguimiento trimestral de PPI. • Julio 12 de 2022: Reunión Equipo de Reincorporación: Seguimiento Indicador Familia. • Julio 13 de 2022: Reunión acercamiento de PR con Alcaldía municipal de Ipiales y ARN. • Julio 21 de 2022: Reunión Equipo de Reincorporación: Seguimiento Indicador Familia. • Julio 21 de 2022: Reunión ONU.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo a objeto del presente contrato.	Durante el periodo se cumplió con las obligaciones establecidas y asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como también a las cláusulas correspondientes a protección de datos, autorización uso de datos y confidencialidad.

FIRMA:

JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
Coordinador GT Nariño

Fecha VoBo: 31 de julio de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"